

	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO			Versión: 3	
				Fecha de aprobación: 25/10/2021	
				Código: 04-02-FO-0011	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE					
Quien solicita (Nombre y cargo perfil del requiriente) DIANA CAROLINA MONTERO CORTES-REFERENTE TECNICO ENFERMERIA	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede: UNIDAD	
	Día	Mes	Año	KENNEDY	
	1	2	2024	Área o Servicio: SALUD MENTAL	
				Dirección a la que pertenece: DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	
Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Documentación por prestación de servicios					
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO					
El area de SALUD MENTAL requiere la contratación de un AUXILIAR DE ENFERMERIA para la realización de actividades en la Subred Sur Occidente					
DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO					
Auxiliar de enfermería quien ejecuta labores asistenciales y de apoyo a los distintos servicios de salud prestados a los usuarios de acuerdo a las directrices impartidas por el supervisor del contrato. Su función es realizar actividades y procedimientos relacionados con la formación como auxiliares de enfermería.					
Rubro:	HONORARIOS ☐	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ☐	ASISTENCIAL GENERAL ☒	ASISTENCIAL PIC ☐	
Recursos Propios:	SI ☒	NO ☐	Vigencias futuras	SI ☐	NO ☒
Convenio	SI ☐	NO ☒	No. Convenio:	Suscrito con:	
PERFIL: AUXILIAR DE ENFERMERIA					
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1					
HABILIDADES: Trabajo en equipo, toma de decisiones, trato humanizado, permanente participacion y adherencias a los procesos y procedimientos institucionales, cumplimiento a la Resolucion 1995 de 1991					
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad					
PROYECCIÓN Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar		CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)	OBSERVACIONES: SE REQUIERE POR NECESIDADES DEL SERVICIO HABILITACION SEGUNDO PISO HOSPITALIZACION SALUD MENTAL		
MES					
HORA		X	186		
ACTIVIDAD					
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA					
Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería. Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio. Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente. Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención. Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio. Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad. Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes. Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio. Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible. Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento. Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred. Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente. Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.					
PERFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN					
1. Nombre:	DIANA CAROLINA MONTERO CORTES				
2. Identificación:	1024465143				
3. Perfil o cargo:	REFERENTE TECNICO ENFERMERIA				
4. Justificación (Si aplica)					
					
LINA MARIA OLIVEROS HERNANDEZ Directora de Servicios Hospitalarios			SANDRA MILENA ROZA MATEUS Vo.Bb. Subgerencia de Servicios de Salud		

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

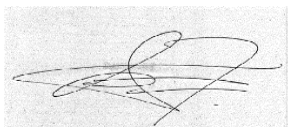
Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad AUXILIAR DE ENFERMERIA. por cuanto:

1. ☐ No existencia del perfil requerido
2. ☒ Insuficiencia del mismo
3. ☐ La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día 01 de Febrero del 2024



YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		2/2024

	INFORME FINAL DE SELECCIÓN				Versión:	1		
					Fecha de aprobación:	2/07/2020		
					Código:	04-02-FO-0012		
DATOS GENERALES	Fecha Informe	Día: 15	Mes: 01	Año: 2024				
	Genero: F ☒ M ☐ Otra: ☐		Edad: 27	Proceso de Promoción: SI ☐ NO ☒		Reintegro SI ☐ NO ☒		
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA SOLICITANTE	HOSPITALARIOS							
PERFIL A CONTRATAR (Solicitado en el requerimiento)	AUXILIAR DE ENFERMERÍA							
CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN								
PAULA ANDREA ROJANO DE AVILA	ITEM	SIN PRUEBA	PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL		PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO			
	Análisis de Hoja de Vida	25%	15%		20%			
	Prueba de conocimientos	NA	30%		18%			
	Pruebas Psicológicas	35%	25%		0%			
	E: Entrevista	40%	30%		35%			
	Ajuste al perfil (70%)		100%		73%			
	Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad		SI X		NO		
ANÁLISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL	Formación académica	TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA - 2018						
	Experiencia laboral (años)	2 años						
	Experiencia Relacionada (años)	7 meses						
	Honorario Asignado (Resolución Vigente)	SEGÚN RESOLUCIÓN ACTUAL VIGENTE						
PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Análisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	Compromiso laboral (%)		
	Comunicación escrita	Disciplina	Habilidad social (%)	Orientación a resultados (%)	Planeación	Trabajo en equipo (%)		
	Retroalimentación	Sentido de urgencia	Comunicación abierta (%)					
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Factores Evaluados	Comunicación 8	Relaciones Interpersonales 8	Proyección 8	Humanización 9	Total obtenido de factores Evaluados	82	
	Concepto entrevista con líder (si aplica) marque SI_ o No_X_	Favorable	X	No favorable	Observaciones:	Ninguna		
	Observaciones: La candidata demostró interés y compromiso en el proceso de selección. Actualmente reside con el esposo en la localidad de Rafael Uribe. Cuenta con la formación académica solicitada por el requerimiento ofertado por la Subred Suroccidente; así mismo, indica experiencia en los servicios de hospitalarios, ambulatorios y urgencias, certifica su experiencia en la Clínica Palermo. No es necesario realizar proceso de reintegro ya que la aspirante manifiesta no haber trabajado con la Entidad previamente; así mismo, refiere que no tiene familiares que trabajen en la Subred Suroccidente; por tanto, se descarta la posibilidad de un conflicto de intereses. Se considera apto para el cargo.							
CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL	Madre o Padre cabeza de familia _No_ Localidad donde vive _Rafael Uribe_ Barrio _Marco Fidel Suarez_ Grupos étnicos _No_ Condición de discapacidad _No_ Otro _____							
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO </div> <div style="text-align: center;">  V"B* PROFESIONAL ESPECIALIZADO </div> </div>								
Instructivo de Diligenciamiento 1. Dependencia que solicita: Diligenciar la dependencia que requiere el talento humano 2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido. 3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional 4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las últimas entidades en las cuales laboró la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro); 5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante 6. Aplicación: se registra con una X si se aplica, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A 7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos 8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias transversales de la entidad 9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional Se debe registrar si se realiza entrevista con líder concepto y observaciones en caso de ser pertinente. 10. criterios de inclusión social								